

# EN PEATC

Sabes Que...



## ¿Hoja Informativa para Padres de Virginia - IEP o 504 - Que es lo más adecuado para mi estudiante?

### Dos Leyes Diferentes Que Pueden Ayudar a Su Estudiante a Tener Éxito

#### Ley de Educación Para Individuos con Discapacidades (IDEA siglas en inglés)

**IDEA** es una ley federal que asegura una educación apropiada y gratuita para estudiantes de 2-21 años quienes se encuentran dentro de las 14 categorías de discapacidad y quienes requieren servicios especializados y apoyos para asegurar que su estudiante pueda beneficiarse del currículo general. Este también provee servicios relacionados como ser consejería, habla, transportación, terapia física y más.

#### Sección 504 de la Ley de Rehabilitación del 1973, como Enmienda

**Sección 504** es una ley de derechos civiles más amplia con el propósito de proteger a los individuos con discapacidades contra la discriminación y asegurar que independientemente de su edad, las personas con discapacidades tienen las mismas oportunidades y acceso a establecimientos, programas y servicios. Esto significa que en el ambiente escolar se remuevan las barreras que previenen una participación completa de su estudiante, incluyendo servicios proporcionados y cambios en el ámbito del aprendizaje que ayudan a su estudiante a tener éxito.

#### ¿En Que Formas son el Plan 504 y IEPs Iguales?

- El propósito de ambos, **Plan 504 y IEPs** son de ayudar a su estudiante a tener éxito en la escuela proveyendo los servicios necesarios y apoyos/acomodaciones. Si su estudiante no califica para un IEP, él/ella puede que califique para el Plan 504.
- Ambos requieren que el estudiante tenga un documento de discapacidad, en el caso de **IDEA**, una de las 14 categorías de discapacidad federal; para el **Plan 504** cualquier discapacidad física o mental que afecta una función vital importante.
- Ambas leyes están diseñadas para asegurar que su estudiante sea educado en un ambiente menos restrictivo y tenga acceso al currículo general.
- Las evaluaciones (pruebas) son requeridas bajo **504 e IDEA**, y los servicios son proporcionados sin costo alguno para la familia bajo ambas leyes.
- Ambas leyes aseguran que el estudiante no sea removido de la escuela por razones de disciplina que sean una manifestación (resultado directo) de su discapacidad, aunque las protecciones de **IDEA** son mayores que aquellas del **Plan 504**.

#### 504 vs IEP

Comprender las diferencias entre un Plan 504 y un Programa de Educación Individualizado (IEP) le ayudará a decidir cuál es el correcto para su estudiante.

Un estudiante con una discapacidad elegible quien necesita servicios especializados y apoyos, incluyendo servicios relacionados, acomodaciones o cambios instruccionales probablemente se beneficiará con un IEP.

Un estudiante cuya discapacidad afecta su aprendizaje y quien necesita un aula o acomodaciones como ser extra-tiempo para tomar exámenes (pero no instrucción especializada), puede beneficiarse de un Plan 504.

#### Contáctenos:

8003 Forbes Place, Suite 310  
Springfield, VA 22151  
800-869-6782 / 703-923-0010  
[www.peatc.org](http://www.peatc.org)  
Hablamos Español



# Hoja Informativa para Padres de Virginia

## ¿En Que Formas son Diferentes Los Planes 504 y los IEPs?

### Plan 504 o IEP?

	IDEA	Sección 504
<b>Eligibilidad para Servicios</b>	Su estudiante debe cumplir criterios de discapacidad muy específicos y requieren de educación especial y servicios relacionados para poder acceder al currículo general.	Es más fácil calificar para un <b>plan 504</b> . Un estudiante puede tener cualquier discapacidad que afecta su vida de una gran forma y también afecta su aprendizaje.
<b>El Plan</b>	Existen estrictos requisitos legales que dicen quién debe participar en el desarrollo de un IEP y el mismo IEP es muy detallado, incluyendo toda la educación especial y servicios relacionados además de acomodaciones. Los padres son miembros iguales de un <b>equipo de IEP</b> .	Un <b>plan 504</b> es creado por un equipo que conoce al estudiante y quien entiende los datos de la prueba y opciones de servicios. No hay un formato estándar para el <b>plan 504</b> . Este no tiene que ser un documento escrito – pero tiene que proteger al estudiante. Los padres no tienen que estar incluidos para desarrollar un Plan 504.
<b>Beneficio Educativo</b>	<b>IDEA</b> dice que su estudiante se beneficiará de su educación. Bajo IDEA, es requerido un reporte rutinario del progreso de su estudiante.	<b>Sección 504</b> proporciona acceso al currículo general. No se requiere un reporte rutinario del progreso bajo el Plan 504.
<b>Garantías Procesales</b>	<b>IDEA</b> tiene más requisitos del consentimiento del padre, el derecho a una evaluación independiente educativa, el derecho a ser participante igualitario en la educación de su estudiante; y más derechos bajo los procedimientos de disciplina. IDEA también proporciona métodos estandarizados para resolver desacuerdos.	Los derechos listados en la columna de IDEA, o no están disponibles o son muy limitados bajo la Sección 504.

Mary usa una silla de ruedas debido a su Distrofia Muscular. Ella necesita más tiempo para llegar a su clase y un descanso para relajarse. Mary se desempeña académicamente bien. **Mary puede beneficiarse de un Plan 504** para poner estas acomodaciones por escrito para que todos sus maestros tengan conocimiento de su necesidad.

Mark tiene Dislexia, una discapacidad de aprendizaje. Su dislexia afecta significativamente su habilidad para acceder al currículo general Y Mark necesita servicios especializados y apoyos, incluyendo instrucción de lectura, cambios al currículo de matemáticas y más tiempo para tomar exámenes. **Mark es probable que necesite un IEP para tener éxito.**

Jennifer tiene Autismo. Ella tiene buenas calificaciones, pero tiene muchas dificultades para enfocarse y procesar. Ella necesita sentarse en el frente de la clase, tener más tiempo para los exámenes y necesita ayuda para tomar apuntes. **Ella no necesita instrucción especializada o servicios relacionados y puede beneficiarse de un Plan 504.**

La misión de PEATC se enfoca en construir un futuro positivo para los niños de Virginia trabajando en colaboración con familias, escuelas y comunidades para mejorar las oportunidades de excelencia educación y éxito en la escuela vida comunitaria.

Para más información sobre nosotros, favor contactarnos:

8003 Forbes Place, Suite 310 Springfield, VA 22151  
800-869-6782 / 703-923-0010  
www.peatc.org



El contenido de esta hoja informativa ha sido desarrollado bajo una subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos, #H328M140013-18. Sin embargo, su contenido no necesariamente representa la política del Departamento de Educación de EU, y usted no debe asumir que está respaldado por el Gobierno Federal. PEATC no es una agencia de servicios legales y no puede proporcionar asesoramiento o representación legales. Cualquier información contenida en esta hoja de informativa no tiene propósito de asesoría legal y no deberá ser usada como sustitución de asesoría legal.

